

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Ingeniería de Tránsito

PROCEDIMIENTO:

Estadística de Accidentes de Tránsito en la Red Carretera Federal

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Establecer los procedimientos y evaluar la Red Carretera Federal para determinar su estado físico, la calidad de los servicios y los niveles de operación y de seguridad que ofrece a los usuarios, para implementar las medidas de modernización y conservación.

OBJETIVO

Integrar de una base de datos con información de accidentes de tránsito, saldos y causas que contribuyeron a los mismos; índice de accidentes, de peligrosidad y mortales entre otras variables, a través de la información generada anualmente en los Centros SCT a fin de disponer de una estadística de accidentes a nivel nacional.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. Se deberá elaborar anualmente la Estadística de Accidentes de Tránsito a nivel Nacional, ocurridos en la Red Federal de Carreteras con la información generada por los Centros SCT.
2. Las Unidades Generales de Servicios Técnicos obtendrán, procesarán y analizarán la información contenida en los partes de accidentes, que levanta la Policía Federal Preventiva en las carreteras federales de cada entidad federativa.
3. Se establecerá la metodología con la cual se deberá procesar y presentar la información de accidentes de tránsito ocurridos en la red federal de carreteras.

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Ingeniería de Tránsito

PROCEDIMIENTO:

Estadística de Accidentes de Tránsito en la Red Carretera Federal

DURACIÓN TOTAL:

209 días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Dirección General de Servicios Técnicos	Instruye a la Dirección de Vialidad y Proyectos para que se elaboren los oficios a las Unidades Generales de Servicios Técnicos de los Centros SCT para que se lleve a cabo el Estudio de Accidentes de Tránsito ocurridos en la Red Carretera Federal Libre y de Cuota en cada una de las entidades federativas.	1 día
02	Dirección de Vialidad y Proyectos	Gira instrucciones a la Subdirección de Ingeniería de Tránsito para realizar el Estudio de Accidentes de Tránsito en la Red Carretera Federal Libre y de Cuota.	1 día
03	Subdirección de Ingeniería de Tránsito	Gira instrucciones al Jefe del Departamento de Estadística para que se elaboren los documentos necesarios para la realización del Estudio de Accidentes de Tránsito en la Red Carretera Federal Libre y Cuota.	1 día
04	Departamento de Estadística	Elabora oficios girados a los Directores Generales de los Centros SCT con firma del Director General de Servicios Técnicos solicitando que, a través de las Unidades Generales de dichos Centros SCT, se efectúe el proceso y análisis de los partes de accidentes levantados por la Policía Federal Preventiva en la Entidad Federativa correspondiente.	2 días
05	Dirección General de Servicios Técnicos	Firma oficio circular y en el caso de considerarlo conveniente da instrucciones particulares.	2 días
06	Departamento de Estadísticas	Recibe oficio firmado y lo envía por correo electrónico a los Directores Generales de los Centros SCT, solicitando acuse de recibo para el control de esta actividad.	2 días

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Ingeniería de Tránsito

PROCEDIMIENTO:

Estadística de Accidentes de Tránsito en la Red Carretera Federal

DURACIÓN TOTAL:

209 días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
07		Revisa a través del personal operativo encargado de esta actividad, los documentos que contienen el proceso y análisis de los accidentes de tránsito enviados por los Centros SCT y en caso de haber correcciones los devuelve con las observaciones respectivas, elaborando oficio firmado por el Director General de Servicios Técnicos.	150 días
08	Departamento de Estadísticas	Elabora el documento “Accidentes de Tránsito” por entidad federativa y a nivel nacional.	20 días
09	Subdirección de Ingeniería de Tránsito	Comprueba que la Estadística de Accidente se haya realizado en apego a los lineamientos establecidos.	15 días
10	Dirección de Vialidad y Proyectos	Recibe de la Subdirección de Ingeniería de Tránsito el documento “Accidentes de Tránsito” y le instruye para que realice lo conducente para hacerlo del conocimiento al Subsecretario de Infraestructura.	5 días
11	Dirección General de Servicios Técnicos	Envía nota informativa al Subsecretario de Infraestructura con el documento “Accidentes de Tránsito” y recibe autorización para ponerlo a disposición de los usuarios del mismo.	5 días
12	Departamento de Estadística	Recibe instrucciones para poner a disposición de los usuarios la consulta de este documento y su aprovechamiento para las actividades encomendadas y archiva el acuse de la Nota Informativa para el control y seguimiento.	5 días
		TERMINA PROCEDIMIENTO.	